

# LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander

## - Por el forastero :-

Hace algunos días, en círculos y tertulias, se recogió y se comentó la indicación que a su debido tiempo hiciémos sobre el proyecto de establecer un Casino en esta villa, que nosotros considerábamos hacedero si se asociaba a la ya constituida Sociedad de turismo y alpinismo «Picos de Europa».

Abundaron entonces, creemos que abundan todavía, las opiniones conformes con la nuestra. Era señalado el camino más breve para tener Casino en Potes. Ni siquiera se precisaban los trámites de constitución de sociedad, reglamento y agregación a la ciudad. Bastaba sencillamente con que la Asociación «Picos de Europa» buscase y dispusiese un local en que sus socios se reunieran cuando lo tuvieran por conveniente, y con llevar a esa Sociedad y a ese local a cuantos no pertenezciendo de momento a ella, simpatizasen con la idea del Casino que, de este modo, se realizara.

Se mostraron muchos conformes, como decíamos, y animados a llevar a cabo tan fácil empeño. Es verdad que surgieron dudas, controversias, pesimismo, para los que parecía lo indicado tratar el asunto en colectividad, aduciendo en reunión o reuniones al efecto el pro y el contra de la iniciativa. Pero en aquellos días a que nos referimos parecía resuelto que se hiciera algo, que se intentase algo.

El tiempo pasa y va nadie habla de este asunto. No sabemos si se habrá abandonado, ni en caso afirmativo cual sea la razón del abandono. Sería, de todas suertes, la lamentable que a este proyecto lo cupiera la suerte de otros mil, a poca costa realizables en cualquier parte menos en esta tierra de desdiosos, cuya vida parece presidida por el sino de no moverse, de no hacer.

Lo que queremos hoy decir es que la necesidad de un centro de reunión en Potes es patente. Si no por nosotros mismos, por el forastero al menos. Causa una impresión muy desagradable ver en todo tiempo, pero sobre todo en esta época del año en que la afluencia de forasteros es mayor y más continua, verles sentados en unas sillas en medio de la calle, a la puerta de las tondas, por no tener un sitio más ameno en que pasar las horas de ocio. Es de suponer, lógicamente pensando, que forzados a esa contemplación molesta, hallen, por una parte, defectos en las cosas nuestras que, de otro modo, fácilmente les pasan inadvertidos, y por otra parte bus-

quen el modo de ver en el más breve tiempo posible lo que en nuestra naturaleza les parezca más digno de verse, para escapar cuanto primero.

A parte de esto, y ya con independencia de toda idea de Casino y de recreo, nos parece a nosotros que la Sociedad «Picos de Europa» que tiene por única misión la propia y el fomento del excursionismo y del turismo y de las bellezas de nuestros valles, no ha cumplido hasta ahora su objeto sino en la pequeña e cala, aunque utilísima y noble, de los informes e itinerarios que ha venido y viene facilitando a algunos de los excursionistas que nos visitan, y acudiendo a la exposición de turismo de Londres. Nos parece que para que la Sociedad responda a su fin y a los propósitos que la dieron vida, esa propaganda debiera ser más activa y más continua, más extensa y más asequible. Un medio eficacísimo de lograrlo sería tener un local siempre abierto al forastero, que fuese el albergue en la villa de los que no tienen en ella amistades ni conocimientos, y de los que no hallan gusto en hacer tertulia sobre el mostrador de un comerciante, esparciéndole la clientela, o en los cafés-taberna que aquí se estilan, o en las peluquerías o en el estanco. En ese local el forastero encontraría mapas y vistas de los Picos y de los rincones interesantes de Liébana, folletos, periódicos, un poco de confort y compañía de otros viajeros o de gentes del país educadas y tratables.

Pero sobre todas estas consideraciones, queremos terminar apuntando otra que se nos figura que no ha sido apreciada hasta hoy por los individuos que mantienen la Sociedad «Picos de Europa». Esta se titula «Real Sociedad» y se lo titula con todo derecho porque S. M. el Rey, haciendonos a todos los lebaniegos un honor, se dignó aceptar la presidencia honoraria de la misma cuando le fue ofrecida. Y nosotros preguntamos: Si algún día el Rey, al venir a su coto de caza de los Picos y al pasar por Potes, pregunta por esa Sociedad que él preside, por sus trabajos, por su instalación y quiere ver aquellos y ésta, qué se lo va a contestar? ¿No llevará entonces el Rey la idea de que hay un poco de ficción en todo el aparato de presidencia, reglamento, listas de socios y recibos de cuotas, cuando tan pobre resultado se ha sabido obtener de lo que precisamente debiera ser mirado por toda Liébana como factor poderoso de su mejoramiento y de la obtención de un buen nombre más allá de las montañas que la circundan?

## LOS CONCURSOS DE GANADOS

Ya hace bastante tiempo hemos venido abogando en las columnas de *La Voz* por la creación de concursos de ganados como medio eficaz de estimular el mejoramiento de las razas y la selección de los ejemplares que reúnan mejores condiciones. Pero siempre dijimos que para que esos concursos fueran verdaderamente eficaces y prácticos, debieran celebrarse en las localidades ganaderas, con ello se consigue que al concurso puedan presentarse los ejemplares más adecuados de ellos que existen en la comarca, y que asistan y vean los ganados presentados los ganaderos y labradores para quienes, en primer lugar, el concurso se celebra. Por ello decíamos entonces y repetimos ahora, que no considerábamos prácticas y útiles los concursos de ganados que se venían celebrando en la capital y la provincia, pues a ellos no podían concurrir los de las más importantes regiones ganaderas de la provincia, como Campoo, Tudanca y Liébana, ni asistir la mayoría de los ganaderos de esas comarcas para obtener del concurso los conocimientos y provechos que con ellos se persiguen, pues para ello son graves inconvenientes la distancia, la dificultad de los medios de comunicación y los gastos que el viaje y estancia en la capital durante tres o cuatro días supone a estos modestos labradores que viven en los rincones más apartados de la provincia, además del trastorno que les ocasiona el abandonar su casa y sus ocupaciones durante tanto tiempo.

Que no nos faltaba razón al dirigir de esa manera lo ha reconocido la Asociación general de Ganaderos del Reino, cuyo órgano oficial, *La Industria Pecuaria*, publica en su último número las Bases, Reglamento y Programa del Concurso de Reinosa, que es el primero de los que la Asociación se propone celebrar en las distintas regiones ganaderas de la provincia, entre las cuales se halla Liébana.

Con objeto de que los ganaderos lebaniegos se vayan preparando con tiempo para que, cuando a quién se celebre el concurso, puedan acudir a él ejemplos bien presentados, publicamos las Bases, Reglamento y Programa del Concurso de Reinosa.

### El Concurso de Reinosa

#### Consideraciones preliminares

Dispuesta la Asociación general de la Ganadería del Reino a continuar con todo entusiasmo su labor en favor del fomento pecuario del país, estimó que era medio esencial para lograrlo, la periódica celebración de concursos de ganados.

Habiendo conseguido la Asociación aclimatación de estos certámenes en España, ha creído llegado ya el momento de procurar su celebración de forma que rindan la mayor utilidad para la mejora ganadera, y entiende que para tal finalidad es preciso la organización periódica de concursos locales o regionales, con una orientación bien estudiada, con un fin eminentemente práctico,

y dando siempre en ellos la preferencia a las especies de ganado de más importancia en las regiones respectivas.

Al tratar de poner en ejecución este plan, no podía olvidar la Asociación el lugar preferente que corresponde a la Montaña en todo intento de fomento de la ganadería nacional.

La Asociación se propone estudiar en detalle las regiones de Pas, Cabuérniga, Campoo, Liébana y valles bajos de la zona de Torrelavega y similares, celebrando concursos regionales, en los que se dé perfecta cuenta de lo existente, y claro está, que ésta no es labor fácil ni puede ser tan rápida como la Corporación desearía. Averiguar qué razas de ganados se explotan en esas distintas regiones, si ellas tienen o no condiciones de raza propia, si es conveniente introducir para su mejora sangre extranjera o, por el contrario, es la selección el procedimiento mejor de conseguir lo propuesto, si el régimen de explotación seguido es pertinente o no lo es en cada uno de ellos, etc., etc., es tarea difícil, y para la cual se precisa el esfuerzo de todos, y principalmente del Consejo provincial de Fomento, que tanto ha hecho en esto y en todo cuanto se relaciona con el interés general, como se demostró en el Concurso nacional celebrado en Madrid, en que gracias a su esfuerzo, pudo la Montaña causar la admiración del resto de España.

De acuerdo con este programa, la Asociación ha organizado y celebrado ya este año el Concurso de ganados de Torrelavega, y ha enviado a Liébana a su Asesor en industrias lácteas, señor Alvarado, para que con todo detalle, y sin omitir gastos ni trabajo, estudie la fabricación de los quesos que en toda la región de los Picos de Europa se producen, al objeto de procurar su mejoría y perfeccionamiento. Esta iniciativa de la Asociación ha encontrado en aquella región excelente acogida, no pudiendo menos de expresar aquí nuestra gratitud por la generosa hospitalidad ofrecida por los señores de Mazarasa, al señor Alvarado y a su ayudante.

La Asociación ha creído oportuno aprovechar las famosas ferias de San Mateo, para empezar la labor en Campoo, contando con la valiosa cooperación del Ayuntamiento de Reinosa, que desde el primer momento concedió todo su apoyo al proyecto de este Concurso.

Conocida la importancia que en esa región tiene la producción caballar, y urgente la necesidad de procurar su acertada orientación, se ha atendido muy especialmente en el programa a esta clase de ganado. Del propio modo que se da la debida preferencia a la raza vacuna de Campoo, pero dando acogida a la de Tudanca, tenida en cuenta la tendencia de hacer de las dos una sola raza, punto sin embargo delicado y sobre el que conviene ir con paso seguro.

Dicho esto para explicar los propósitos de la Asociación general de Ganaderos, a continuación señalamos las bases generales de concursos que han de servir de norma para la confección de reglamentos y programas especiales y actuación de Juzgados, sin perjuicio de las subsiguientes modificaciones que las circunstancias exijan cada caso.

## BASES GENÉRICAS

1.<sup>a</sup> El síndico de apreciar el ganado bovino será juez de méjico y puntos significando lo más normas que tan claramente supo considerar en la cartilla publicada por el inspector de Comercio de Santander, el inspector de higiene pecuaria señor En Siquez.

2.<sup>a</sup> Teniendo en cuenta los ojos en las reses dos que en concursos similares se vienen dando, se entregarán primas de conservación, que se otorgarán además de los premios, a aquellos animales reproducidores cuyos servicios se conceptúen de interés para la conservación y mejora de la raza, estimulando a sus dueños para que no se desprendan de ellos en perjuicio de la ganadería de la región en que radiquen.

3.<sup>a</sup> Partiendo de la base que, en general, la mejor hembra es la que más se reproduce, se tendrán muy en cuenta las circunstancias que denotan esta preciosa cualidad, renida casi siempre con el exceso de carne.

4.<sup>a</sup> Dado el desconocimiento y falta de orientación que ha existido en la Cría, abalir, no puede negarse en este primer Concurso a determinar los tipos, alzadas, etc., y ha sido necesario, por el contrario, darle cierto carácter de variedad y amplitud, para que pueda concurrir todo el ganado caballar, a fin de poder realizar su estudio y recoger elementos que permalan después marcar la orientación adecuada y servir de base para acertadas clasificaciones, de acuerdo con ella, en ulteriores concursos.

5.<sup>a</sup> Teniendo en cuenta que la finalidad de los concursos de ganados es proteger, aconseljar, guiar y premiar a los ganaderos, considerando que es de gran interés en tal sentido prevenir la homogeneidad de tipo en las razas, y esencial el fomentar el espíritu de asociación, se establecen en el Programa secciones para lotes de vacas, yeguas y reproductor, admitiéndose que el lote sea presentado por un solo ganadero, por un Sindicato, por un Concejo o por otra entidad.

## REGLAMENTO

Artículo 1.<sup>a</sup> El Concurso de ganados se celebrará en Reinosa durante los días 21, 22 y 23 de septiembre de 1916, con sujeción estricta a este Reglamento, sin perjuicio de las facultades que por el mismo se reservan al Jurado, y de las disposiciones legales vigentes en materia de sanitad pecuaria.

Art. 2.<sup>a</sup> Los expositores podrán inscribir sus ganados en el registro que, al efecto, quedó abierto desde esta fecha en la Secretaría del Ayuntamiento de Reinosa, cerrándose el plazo para hacerlo el domingo anterior a la fecha de la inauguración del concurso.

Art. 3.<sup>a</sup> La inscripción pueda hacerla el interesado por sí mismo, por medio de otra persona o por correspondencia, facilitando con toda claridad los datos siguientes: nombre y dos apellidos del expositor, su residencia, raza del ganado que haya de inscribirse, nombre y edad de las reses y sección a la que deseé concurrir. En los ganados cruzados se mencionará la raza del maternal o padre de la res objeto de la inscripción.

Art. 4.<sup>a</sup> Los ganados se presentarán en el local destinado al certamen el día 21 de septiembre y hora de las nueve, ocupando el puesto que se les tenga designado, y en él permanecerán a disposición del Jurado hasta que se verifique el reparto de premios.

Art. 5.<sup>a</sup> Al ocupar su lugar, a cada res se le pondrá un cartón numerado, que tendrá colocado constantemente en lugar visible, para que el Jurado y el público puedan ver, por el catálogo, los datos de la inscripción.

Art. 6.<sup>a</sup> La Alcaldía solicitará del señor inspector provincial de higiene

que emita antecedentes sobre los pueblos donde hubiera alguna epizootia, pero no admitirán en el Concurso ganados procedentes de lugares infectados.

Art. 7.<sup>a</sup> Un Jurado de admisión retirará del local del Concurso los ganados que a su juicio no reunan las condiciones debidas para presentarse al mismo. Y contra la resolución de este Jurado no cabrá recurso alguno.

Art. 8.<sup>a</sup> Los dueños de los animales sus ritos se someterán a las condiciones del Programa, a las disposiciones de este Reglamento y a las de las que se dicten para el buen orden, servicio y policía del Concurso.

Los que faltaren a estas disposiciones o no quisieran someter sus ganados al examen y pruebas que el Jurado determine, serán excluidos del Concurso.

Art. 9.<sup>a</sup> La alimentación y custodia del ganado será de cuenta de los expositores.

Art. 10. Un Jurado especialmente designado y que oportunamente se dará a conocer, procederá a la calificación de las reses.

Art. 11. El Jurado podrá solicitar a los expositores o traer consigo los a su favorables cuantos datos juzgue oportunos relacionados con los antecedentes de los animales expuesto, edad, alimentación, ordeño, trabajo, etc.

Art. 12. El Jurado concederá primas de conservación a los dueños de aquellos ejemplares premiados que por su su mérito merezcan y se considere de utilidad conservarlos para la reproducción en la provincia.

Art. 13. El Jurado podrá dedicar los premios desiertos en una sección a otra en la que figuren animales de mérito.

Art. 14. Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y cuantas dudas se susciten para la aplicación de este Reglamento serán resueltas por el Presidente.

Art. 15. Con objeto de proceder según una norma fija y racional, se considerarán como animales de dos años los que tengan dos dientes permanentes; de tres años, los que presenten cuatro permanentes, y de cuatro años, los de seis permanentes.

Art. 16. La adjudicación de premios se celebrará el último día, en el lugar de la Exposición, y en el mismo acto se entregarán los premios y diplomas que acreditan la adjudicación.

## La romería de Valmayor

Con un hermoso día, y con una concurrencia aun mayor que el año pasado, se celebró el jueves, día de la Asunción de Nuestra Señora, la fiesta en la ermita de Valmayor.

Por la mañana, a las diez, se dijo misa solemne, que fue cantada con gran afinación por un coro de hermanas niñas, Petrita Valdés, Luisa y Paca Rodríguez, Teresita y Angelina Pañuelos, María Cruz y Carlota Gutiérrez, María Huidobro, Dolores Penacoba, María Luisa Castelao, Pilar y María Ruiz, Alicia Fernández, y bajo la dirección del señor coadjutor don Agapito Fuente y acompañadas al armonium por la distinguida señorita Amparo Fernández. La capilla resultaba insuficiente para contener al gran número de devotos, teniendo que quedarse fuera muchos de ellos. Por eso se tomó, con mucho acierto, el acuerdo de instalar el púlpito al aire libre, fuera de la capilla, y de ese modo pudieron oír todos, con gran comodidad y libres de calor y de las apreturas que dentro de la capilla sentían por la excesiva aglomeración de gente, el sermón que después de terminada la misa pronunció nuestro paisano el dominico Fr. Ángel M. Gómez.

La eloquencia del P. Ángel es conocida de la mayor parte de nuestros lectores, muchos por haber tenido el gusto

de oírla en varias ocasiones y otros por referencia a quienes le han escuchado, por eso no necesitamos ponderar sus dotes de orador sagrado. Solo si diremos que ese día estuvo más inspirado y más emocionante que otras veces, y los oyentes estuvieron con no interrumpida atención pendientes de su palabra durante la hora larga que duró el sermón. En el exordio hizo una brillante síntesis de la influencia de la mujer a través de la Historia, en todas las civilizaciones, y luego en el texto del sermón tomado como base la respuesta que el Catolicismo da a la pregunta de ¿Quién es la Virgen María?, hizo una elocuente paráfrasis de la sencilla contestación del Catolicismo.

También este año fueron en mayor número los que se quedaron a comer en el campo bajo la sombra de los árboles de las cercanías de la capilla, y también los que por la tarde merendaron al aire libre.

Por la tarde aun fué mayor la concurrencia que, por la mañana, los dos caminos que desciende Potes conducen a Valmayor se veían llenos de grupos de gente, unos, los menos, que después de cumplidas sus devociones volvían a la villa, otros, los más y más numerosos, que subían en dirección a la ermita.

La amplia plaza que se extiende a la entrada de la capilla era insuficiente para contener tanta gente, no obstante que allí solo se encontraban los que, al son de la gaita que el gaitero soplaban incesantemente, no dejaban paz a sus piezas, bailando tan pronto a lo alto y a lo bajos como a lo agarrado, y los no pocos que esaban de espectadores contemplando la habilidad de los bailadores y sobre todo la gracia y la belleza de las bailadoras. Los unos y con otros la plaza estaba que no podía carso un paso, y fue a de la plaza, grupos de gente que habían hecho paseo en el camino de la plaza a la fuente, y otros muchos en la bolera, donde, sin interrupción se jugaban animados partidos de bolos, y numerosos grupos que en las praderas y las aderas del monte merendaban al aire libre contemplando el animado cuadro que ofrecían los alrededores de la capilla.

Y así transcurrieron las horas, hasta cerca de las siete, en que se dió la orden de desfile, y en compacto grupo, entonando cantares y vivas, regresaron los romeros a Potes.

Y aunque el vico corrió con alegría, no hubo un escándalo, ni un alboroto, ni nada que viniera a perturbar la alegría que reinó durante todo el día.

Por la noche continuó la fiesta en la Plaza de Potes, donde el son de la gaita se bailó hasta mitas horas.

El gaitero, que lo era Manuel Cueli, de Vidiago, cumplió como bueno, y la Comisión de la Cofradía de Valmayor, organizadora de los festejos, mereció los aplausos de todos por su ajetreo y por el éxito obtenido.

El cordero rifado por la Cofradía, para ayuda de gastos de la fiesta, correspondió al número 708, cuyo poseedor era nuestro vecino don Maximino Villa Álvarez. Sea enhorabuena.

## MEMORIAS

DE  
Don Juan Antonio Posse

(Continuación)

COMUNIDAD DE LAS TIERRAS CADA DÓCE AÑOS.—Las tierras son comunes y se reparten por partes iguales y por suerte entre los vecinos. Cuando en el intermedio de estos años fulcece alguno, su porción vuelve al concejo, a no ser que haya vecinos nuevos en cuyo caso recaen en él o en el más antiguo si son varios. Reparten lo mismo que las tierras, dos carros de hierba a cada vecino.

no. Hay un mayorazgo en el pueblo, y una sola tierra que tiene, está fuera, en Portilla. Son las tierras un sagrado, en que nadie entra. Para cultivarlas siempre llevan encinos o atados al carro los bueyes. Las cuidan con esmero, así como el camino que conduce a ellas. Por este camino también se va a los prados de Naranco y Liebana; pero castigan severamente a los que se apartan y hacen daño. Toco a mi tiempo la repartición de los doce años y no he visto variadidad ninguna en el cultivo de las tierras, ni artes ni después lo cual falsifica lo que dicen los defensores de la propiedad tocante al mejor cultivo y mayor producto de las cosechas y labores. Además de esto, avemos que las heredades de los frailes y de otras corporaciones están mal trabajadas, mal cuidadas, o no dan tanto y más producto que las de rigurosa propiedad. Los prados son propios y no por eso están mejor cultivados que las tierras comunes. Aquí en la misma clase, los prados del toro y los que reparten entre sí, como las tierras, he observado que producen más y se cultivan mejor. He observado, finalmente, que la pradería del curato, del mayorazgo, de un capellán y los demás, aunque de mejor pastamiento, están llenos de breza, cascabe, argay y malezas. Siendo yo cura, tuvieron por conveniente sortear el pastamiento de deso más carros de campero para los vecinos a fin de tener más hierba para sus ganados, en lo cual consiste su principal riqueza. Querían seguir la regla general de la pradería y hacerlos propios. Se lo disuadieron y lograron que los dejassen comunes y en la misma clase que las tierras; y con ese no quiso disponer de mi porción, lo cual imitaron mis sucesores, hasta que un lebriego más interesado que prudente la vendió a un feligrés.

(Continuar).

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

## Cillorigo

Con extraordinaria animación celebró el pintoresco pueblo de Colio la fiesta de su patrón, San Lorenzo, el día 10 del actual. Con un contingente de romeros que excedía el de años anteriores, nacido a la espléndidez del día, hizo que vecinos y invitados pasaran dulcemente las horas entregados a su favorita distracción; así la gente joyen sosteniendo un animado baile, la bolera animadísima durante toda la tarde, disputándose el puesto los más afamados partidos del valle, pues en la bolera tenían representación casi todos los pueblos, habiendo resultado victoriosa una partida mixta, y no quiero decir con esto que hubiera jugadores de ambos sexos, no; la llamo mixta porque no todos los jugadores eran de un pueblo. Los que ya no sienten aficiones por este regional deporte, cantaban frecuentemente las cuarenta (asi siempre en copas) o arremetían con ardor a la chicha, que hacían mirar a los espectadores al baile con ganas de querer.

También las fiestas de Nuestra Señora se celebraron en algunos pueblos del distrito, por ser patrona de los mismos; pero donde con mayor rango se festeja a la Virgen y a San Roque es en Tama.

La función religiosa a la altura a que nos tiene acostumbrados nuestro celoso párroco, don Julián Revilla que celebró la misa, ayudado por don Félix Reguera, párroco de Ojedo, y don José García Joven subdiácono de este pueblo.

El sermón estuvo a cargo de don Eban Almirante, párroco de Armaño, quien, aunque sacerdote novel, pronunció un elocuente discurso que basta y

sobre para acreditarle de notable orador sagrado.

La función prima, bajo sus diferentes aspectos, fué una elocuente expresión del carácter negro y pacífico de mis conciencios y de la devoción que sienten por estas fiestas. Los nozós tuvieron el buen acuerdo de traerse al afamado gaitero de La Portilla, Manolo, que amenizó los actos públicos siempre que las exigencias de sus admiradores lo reclamaban.

La alegre colonia de Potes nos honró, como todos los años, dando una nota de simpática alegría a la fiesta de San Roque, y mereciendo un aplauso este año, porque a pesar de la concurrencia no hubo un incidente desagradable.

—Ha llegado a Táma, donde se propone pasar unos días al lado de su anciana madre, nuestra buen amigo don José Herrero.

—También se halla en Colio pasando sus vacaciones al lado de sus padres, el ilustrado maestro de Mingo, don Eustaquio Saeta Vara y su amante esposa.

Deseamos que su estancia entre nosotros les sea grata.

### Polaciones

Como en años anteriores hallase veraneando en Puente Pumar el doctor catedrático de Medicina en Madrid don Arturo Redondo y sus bellísimas hijas.

—Procedentes de Madrid han llegado al mismo pueblo los jóvenes comerciantes Leonce Merino y Juanito Roiz de Cosío. También pasa el verano en Lombraña el joven Domingo Molleda, que es en Madrid dependiente de comercio.

—Falleció en San Mamés, el día 5 del corriente, el laborioso vecino don Antonio Rábago, exconcejal entusiasta del partido conservador. Damos a sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame por esta pérdida que muy de veras sentimos.

—Hemos tenido gran complacencia en saludar en ésta a los antiguos carlistas don Jesús Gutiérrez, de Bores, y don Valentín Movellán, de Luriezo, amigos nuestros muy estimados.

—Los ganaderos están alarmados por el incremento que se nota en el número de lobos. La semana pasada mataron seis potros de leche y vienen a algunos rebajos de ovejas cobrando los derechos de visita.

—Hallase veraneando en Tresalvaje, en casa de sus padres, el profesor mercantil don Vicente Fernández de Cosío,

director de un Colegio de Colunga (Oviedo).

—Hemos saludado en esta localidad al conocido tratante en ganado vacuno don José Alonso, de Helgueras.

### DE MONTEVIDEO

El 16 de julio actual fué bautizada una hermosa niña, hija de la distinguida labradora doña Praxedis P. de Carril, de Baró. Fueron padrinos los apreciables jóvenes don Resituto Mateo y la señora Hortensia García, hija de nuestra apreciable paisana doña Tomasa B. de García de Espinama. A la niña se la impuso el nombre de María del Carmen.

La asistencia al acto fué muy numerosa, reuniendo a solemnizar el suusto acontecimiento la mayor parte de la colonia lebaniega en Montevideo. Los padrinos estuvieron esplendidos y los padres obsequiaron y agasajaron a los invitados, cumpliéndolos de atenciones.

Durante la reunión reinó la más cordial alegría y la mayor animación; hubo baile con sombra y pañereta, al estilo de Liébana, una orquesta de bandurrias y guitarras amenizó el acto.

La colonia lebaniega tiene proyectado otro festival para el día 15 de agosto, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, y a juzgar por la animación y entusiasmo que reina entre los lebaniegos que quién residimos, es de esperar que la fiesta resulte un verdadero éxito, pues si la colonia lebaniega es aquí bastante reducida, la falta de número la suple la unión que entre todos reina y el amor y el entusiasmo que sentimos por nuestra querida tierra.

C. A. L.

Montevideo, 19 julio 1916.

## AL VUELO

Por renuncia de don Isidro Gómez de Enterria, que desempeñó el cargo durante muchos años, ha sido nombrado habilitado del clero de Liébana de la diócesis de León, el teniente arcipreste don Isidoro del Campillo.

Después de breve estancia en esta villa, ha regresado a Palencia nuestro distinguido amigo don Andrés Ortega.

se preocupa de asignarse la parte que legítimamente le corresponde de su producción, tendrá lo bastante para vivir holgadamente en su hogar y dejaríamos entonces de oír «malas cosechas», mal año, días de escasez, y ver los cuadros de miseria que a cada paso contemplamos en estos países ricos y productores por excelencia....

El mutualismo, basado en esa especie de máxima evangélica «todos para uno y uno para todos», es, sin duda alguna, el medio más práctico creado por las ideas modernas y que facilita la solución de ese vital problema en el seno de las sociedades cultas.

Su efectividad e implantado exclusivamente por el elemento trabajador, es un gran paso que ha de constituir, con el andar del tiempo, las bases esenciales que poco a poco irán acercándose a la anhelada solución del comun bienestar y desahogado ejercicio de todas las actividades productoras.

A él debe recurrir el trabajador consciente de sus propias fuerzas y los que no teniendo ni más patrimonio ni más paño de lágrimas que sus energías, acción individual o los vaivenes de la existencia, tienen su amparo y protección en la solidaridad de aspiraciones y derechos reciprocos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Higinio del Campo, agente de LA VOZ de La Habana, quien regresó a España en los primeros días del actual, con propósito de dcansar en su pueblo de B. jes de la vida a tiva y laboriosa que durante varios años ha pasado en la Habana, al frente de su hotel restaurante «Los Tres Hermanos», que goza de merecida reputación y es un verdadero consulado de Liébana en la Habana.

Damos la bienvenida al señor don Higinio del Campo, a quien LA VOZ le es dadora de inmensa gratitud por los importantes servicios que desinteresadamente le ha prestado.

Se encuentra en esta villa el distinguido joven santanderino, alumno de la Academia de Infantería, don Gonzalo Navacerrada.

Han llegado a esta villa la respetable señora doña Justina García de la Foz, con su hija la distinguida señora doña María Covadonga P. de Célis de Oyarbide.

De Bilbao ha llegado el notario de aquella villa nuestro querido amigo don Celestino M. del Arenal con su distinguida esposa, doña Felisa Martínez.

Procedente de la Habana ha llegado hace pocos días a Ojea, al lado de su familia, nuestro estimado amigo don Ángel Prados.

El día 2 del actual se celebró en la iglesia parroquial de Santa Lucía, de la Coruña, el enlace de nuestro querido amigo don José Gómez y Gómez, con la bella y distinguida señorita Blanca Fonte González.

Deseamos muchas felicidades a los cónyuges en su matrimonio.

El día 7 del actual dió a luz, con toda felicidad, en el pueblo de Fama, la señora doña Escolástica Gómez Corral, esposa de nuestro amigo y suscriptor don Demetrio Bedoya, un hermoso niño, que fué bautizado el día 14, siendo padrinos don Gregorio Bedoya y doña Eusebia Gómez, tíos del recién nacido a

quién se le impusieron los nombres de Casato Demetrio.

Sea enhorabuena.

Se encuentra entre nosotros, dedicada a sus trabajos oficiales, el ingeniero geógrafo don Carlos Friedrich.

Procedente de la República Dominicana ha llegado a esta villa don Pablo Fernández, hijo del capataz de camineros don Serapio.

De Táma salieron para Potes y Cabuérniga, respectivamente, las bellas y elegantes señoras Pilar y Lola Cáratez.

Con su padre don Ramón salió para Bilbao, después de residir en esta villa largos años, la simpática señorita Aurora de la Peña, cuya marcha ha sido muy sentida por sus numerosas amistades.

Del valle de Cabuérniga llegó a esta villa el distinguido joven don Manuel Toral Blanco.

De Santander y Teruel venga regresó a Peñozón el joven licenciado con Jesú Díez Cuevas.

El conocido tratar de Lucio Asensio, presentará en el mercado del párroco lunes 21, un gran número de cerdos negros, extremeños, a precios económicos.

### Ferias en Potes

|   |
|---|
| 16 de Abril, Santo Toribio de Liébana               |
| El 15 de Mayo.—San Isidro                           |
| El 29 de Junio.—San Pedro                           |
| El 17 de Septiembre.—San Francisco                  |
| El 12 de Octubre.—El Piñar                          |
| El 1º de Noviembre.—Todos los Santos                |
| Un mero lo mensual de ganados                       |
| Merado de ganado de este mes, el lunes 28 de agosto |
| Mercado semanal todos los lunes                     |

### Ya llegó...

La legumbre de Castilla de buena cojura, también queso superior.

FONDA DE LOBEJÓN

Potes—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA

Respuesta.—Bien, base reunido aquí una gran cantidad de dinero más o menos concentrado.

P.—Supongo que a usted no le parecería mal que se siguiera centralizando más el dominio (control) del crédito, representado por el dominio ejercido por los bancos ordinarios y los de depósitos, o juzgue usted que eso sería peligroso?

R.—Creo que ya se ha llegado al límite de lo justo.

P.—Parécele a usted que será peligroso ir más allá?

R.—Bien pudiera no ser peligroso, pero la cosa ha llegado hasta el punto donde debiera ir. Si cayera en buenas manos no creo que causaría perjuicios a nadie; más si cayera en malas manos las consecuencias serían pésimas.

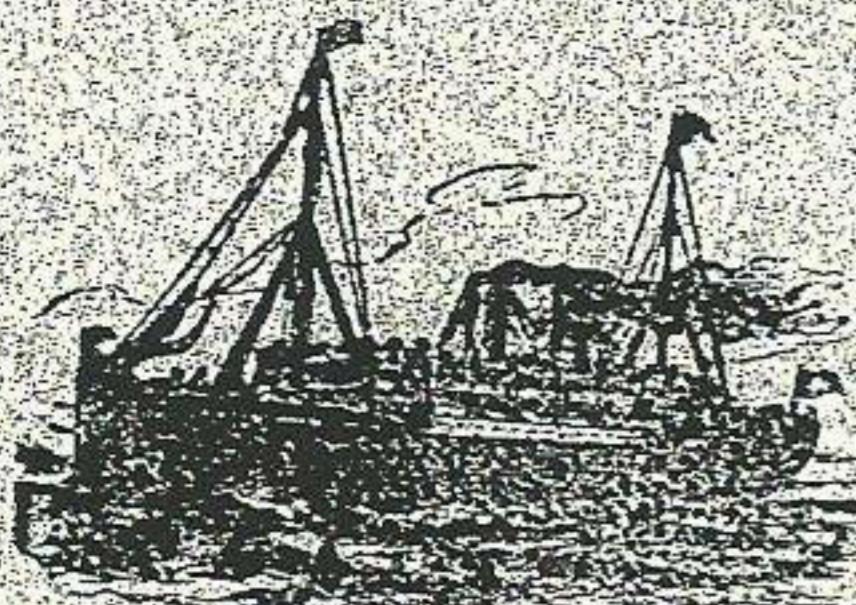
P.—De manera que la seguridad del país depende de la integridad de unos cuantos hombres?

R.—En gran medida.

P.—Opina usted que un gran país está bien cuando se halla en tal situación?

R.—No del todo bien.

Estas confesiones tan sorprendentes, en boca de uno de los directores de un «Money Trust» (combinación pecuniaria), no pudieron menos de causar sensación en el mundo comercial de América y dar lugar a largos comentarios de la prensa americana y extranjera.



Vapores  
Correos  
Españoles  
DE LA

## Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de agosto saldrá de Santander, el vapor

**ALFONSO TRECE**

Su capitán: don Antonio Comellas

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Hacia el 26 de agosto saldrá de Santander, el vapor

**P. de Satrustegui**

Su capitán: don F. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

## Linea del Río de la Plata

El día 31 de agosto saldrá de Santander, el vapor

**M. L. VILLAVÉRDE**

con trasbordo en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia**  
admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS EN  
SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMP., Muelle, núm. 36

## Líderes y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciativa, con más de 50 fotografiados y un MAPA a dos tintas.  
Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerario—Monumentos  
y santuarios—Costumbres—Leyendas—Ilustraciones.

Por la Redacción de LA VOZ DE ESPAÑA

### PRECIOS

En España... 3 pesetas La América... 5 pts (franco de porte)  
Síntesis de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 3.  
SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.  
POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz.  
REINOSA—Librería de don Marcelino Faraz.  
CIVADONGA—Hotel Pelayo.

TORRELA VEGA—Librería de don Sebastián Ríos. Calle del Comercio  
FANEZ—Imperio de don José E. Tarno. «El Eco de los Valles».

VALLADOLID—Librería de Vinda e hijos de Montero. Actua

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18

OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2

LLANES—Librería de don Manuel Tamés

MÉJICO—Ag. n° 6 de La Voz, don Angel Gutiérrez, Isobel la Católica 37

BUENOS AIRES—id. id. don Julián Fernández Moreno 2401

CAMAGÜEY—Id. id. don Francisco Bueno, Maceo 21

HABANA—La Burgalesa. Librería de don Roque Antúnez—Monte 43

Los rediles de provincias y Ultramar diríjanse al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el resto de curiosos cuantos desean recibirlo.

## OLIMPICOS DE LIMA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por  
DON FRANCISCO VIDAL y CODINA  
en 1864

Dirigido por  
DON SILVIO VIDAL PÉREZ  
Presidente de la Asociación de  
Agricultores de España

Excellencias que recomiendan a esta  
antigua y acreditada casa

### Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies  
y variedades más superiores que en  
Europa se cultivan.

### Vides americanas

Logros, Barbados, Estaquillas  
de inmejorables condiciones y absoluta  
auténticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las  
diferentes secciones que se dan en esta  
casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás  
para su fácil manejo y exportación a todos los  
países que más favorezcan sus intereses.

TELEGRAFO Y TELÉFONO NÚM. 28

## Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 653

SANTANDER

Surtidio completo en artículos de  
oro y plata a precios baratísimos.

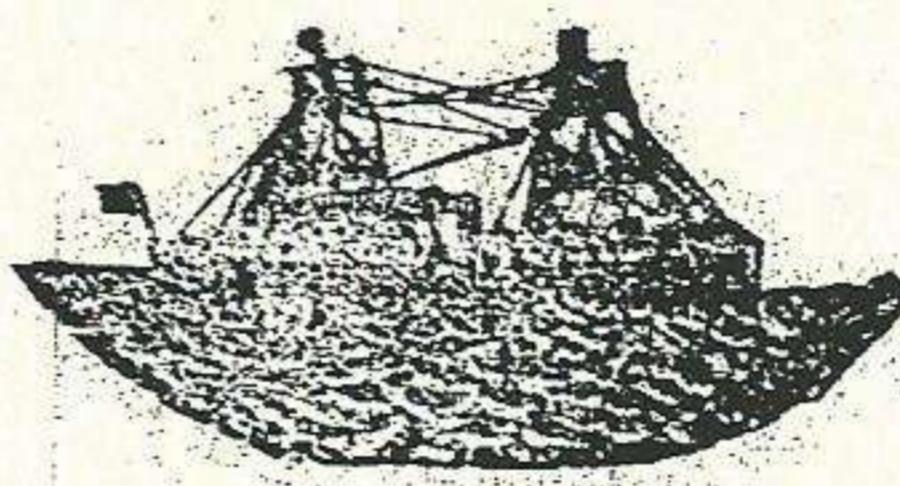
Copas para premios, aderezos de  
brillantes, servicios de mesa en plata  
de ley y en metal blanco plateado  
de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta  
casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj  
en oro, plata, platino y chapadas  
en oro.

Encendedores mecánicos, piedras  
y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con púas de  
oro y plata para regalos.



## Vapores Correos FRANCESSES

TIJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA  
HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 30 de agosto de 1916 el magnífico vapor

## VENEZUELA

### Para Colón y escálas.

Saldrá el 17 de agosto de 1916 el rápido vapor

## HAITI

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está establecida la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Se expedirán pasajes de tercera clase a precios reducidos.

La cocina española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino

en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los señores

**HIJOS. MUILLA, 25, Bajo. Teléfono Núm. 58. SANTANDER**

El Luisville Post dijo: «El reoncentramiento de dinero es hoy una amenaza contra el país; una amenaza contra el gobierno popular; una amenaza contra el progreso industrial; una amenaza contra la selva financiera.» (Del Literay Digest del 25 de enero de 1913.)

No es solo en los Estados Unidos donde existe tal estado de cosas; nombrada una comisión por el gobierno de ese país, para que investigase en Europa la situación de otros países, a su regreso presentó el siguiente informe: (Report of the Industrial Commission (E. U. A.), tomo VIII, pág. 7) «La tendencia a formar combinaciones industriales se deja sentir con mucha fuerza en toda la Europa. Es probable que en Alemania (1) (y eso que sirve de ejemplo su organización obrera a los demás países) las cosas hayan ido tan lejos como en los Estados Unidos (2); y que generalmente hablando, las combinaciones ejerzan tanto influjo en ese país como en el nuestro en la fijación de los precios y de los salarios, así como en otros sentidos.

Y si esto sucede en Europa, en la gran República del Norte, tenida por estos modernos pueblos como ejemplo de bienestar obrero, ¿qué será en esta República Argent-

(1) Del autor.

(2) Aunque es poco probable, pues está muy difundido entre el elemento popular el espíritu de asociación. Una sola empresa de ferrocarril tiene 560.000 asociados. (El autor.)

tina donde existen cinco empresas importantes de ferrocarriles, cuatro frigoríficas, tres o cuatro compañías telegráficas, seis empresas importantes sucursales del extranjero, etc., todas ellas inglesas, norteamericanas, etc., dedicadas únicamente de un modo escandaloso a explotar las energías vitales del país?

En tales circunstancias la situación del trabajador es sumamente angustiosa y no debemos extrañarnos que muchos lleguen a desesperarse al hacer esfuerzos por seguir viviendo. Acostumbrado ya el del país, a la vieja y rutinaria predicción del capital y el trabajo, esperanzados en librarse de este modo de la tiranía del capital. No considera el obrero que por esos medios agrava las circunstancias y se distancia aun más de la solución real de ese problema. Las verdaderas armas, el verdadero medio práctico para llegar a minimizar esos efectos de las combinaciones de los milonarios en el ahorro aunque mínimo; la cooperación mutua y el espíritu de asociación baje la divulgación de los más esenciales conocimientos económicos, en una palabra: la educación económica de la masa obrera, tan descuidada hasta hoy por los gobiernos y el pueblo mismo.

Toda la riqueza es producida por el trabajador; si él